



Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas Santiago

Chile 2 al 4 de Julio de 2008

En el Senado de la República de Chile, los días 2, 3, y 4 de julio de 2008, se reúnen los parlamentarios miembros de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano.

Siendo las 15:30 hrs. del día 2 de julio, el Presidente de la Comisión, Diputado Francisco Encina, acompañado por la Vicepresidenta de la Comisión, Diputada Beatriz Collado, procede a instalar formalmente los trabajos de la Comisión, sometiendo a la consideración del resto de integrantes la Agenda de trabajo, previamente determinada, la cual es aprobada.

Participantes:

Nombre	País
1.- Diputado Pedro Alvarez-Salamanca (Vicepresidente del Parlantino)	Chile
2.- Diputado Francisco Encina (Presidente)	Chile
3.- Senador Carlos Ignacio Kuschel	Chile
4.- Diputado Alejandro García-Huidobro	Chile
5.- Diputada Beatriz Collado (Vicepresidenta)	México
6.- Diputado Alonso Manuel Lizaola	México
7.- Diputado José Antonio Arévalo	México
8.- Diputado Jesús Alcántara Núñez	México
9.- Diputada Susana Monreal	México
10.- Senador Rubén Camarillo	México
11.- Diputado Jorge Pozzi	Uruguay
12.- Diputado Carolus Wimmer	Venezuela
13.- Diputado Gustavo Hernández	Venezuela
14.- Senador Fernando Rodríguez	Bolivia

Invitados y observadores:

1. Manlio Coviello, Oficial de Asuntos Económicos del Departamento de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.
2. Federico Bernardelli, CEPAL.
3. Rolf Linkohr, ex Presidente del Comité de Energía del Parlamento Europeo.
4. Marie-Therese Lizot, Instituto de Radioprotección y de Seguridad Nuclear de Francia.
5. Gustavo Massera, Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de Argentina.
6. Pablo Cesario, Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de Argentina.
7. Bruno Blotas, Vicepresidente de Desarrollo para el Mundo Hispano, División Internacional y Marketing (AREVA), de Francia.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

8. Paul Felten, Vicepresidente AREVA, Francia.
9. Mónica Gimpel, de la Embajada de Francia en Chile.
10. Patrick Hervè, Consejero de la Embajada de Francia en Chile.
11. Julio Vega, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
12. Verónica Kulschelzki, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
13. Laercio Antonio Vinhas, Director de Radioproducción y Seguridad de la Comisión de Energía Nuclear.
14. Pedro Montero, Secretaría General del Parlamento Andino.
15. Jorge Zanelli, Físico Teórico del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, Chile.
16. Jimena Meric, Agencia Nacional de Inteligencia, Chile.
17. Fernando Sánchez-Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.
18. José Graziano Da Silva, Representante Regional de la FAO para América Latina y El Caribe.
19. Marcelo Tokman, Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía de Chile.

El señor Encina (Presidente) de la cordial bienvenida a los señores Parlamentarios, expositores e invitados a esta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino.

Agenda de Trabajo

Tema I.- Incorporación y Regulación de la Nucleoelectricidad en la Matriz Energética de América Latina y El Caribe.

Expone el señor Manlio Coviello, Oficial de Asuntos Económicos del Departamento de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL. Su intervención se adjunta a la presente acta.

Tema II.- Experiencias Europeas en materias de normativas y legislación nuclear.

Expone el señor Rolf Linkohr, ex Presidente del Comité de Energía del Parlamento Europeo. Su intervención se adjunta a la presente acta.

El señor Encina (Presidente) agradece las intervenciones de los señores expositores e invita a participar en un debate general de los parlamentarios en relación a las experiencias en países como Argentina, Brasil, México y Venezuela.

El señor Alvarez-Salamanca (Vicepresidente del Parlatino) manifiesta su opinión respecto a los reactores de energía nuclear de tercera y cuarta generación. Principalmente en cuanto a la estimación de tiempo para su operatividad. Asimismo, se refiere a las fuentes alternativas de energía aplicables en Chile, como son la solar y eólica, y el alto costo de su implementación en relación al producto energético obtenido en definitiva. Rescata, finalmente una frase del profesor Linkohr que invita a la reflexión: “energía nuclear sustentable”.



El señor Coviello resalta cuatro requisitos fundamentales de la cuarta generación: pequeño, seguro, económico y confiable. En un futuro próximo será necesaria la preparación de capital humano y la formación de hiper especialistas tecnológicos.

El señor Pozzi se refiere a la existencia y disponibilidad de uranio en el mundo.

El señor Coviello alude a la disponibilidad de uranio, principalmente en lo que se refiere a su potencialidad en el cordón cordillerano de Los Andes, en Latinoamérica.

El señor Encina (Presidente) señala la importancia del rol del Estado en la definición de políticas públicas con miras a una normativa o legislación nuclear. Alude al ejemplo europeo como modelo a aplicar. En cuanto a la generación de energía, en general, señala que en Chile dicha generación es principalmente privada por lo que se requiere conocer la experiencia en países europeos desde la perspectiva del rol estatal.

Agrega que en Chile se considera la opinión pública respecto de determinados temas de interés ciudadano. Informa que en una encuesta realizada, solo el 2% de la ciudadanía chilena acepta la energía nuclear, lo que genera la adopción de una política gubernamental que representa dicha manifestación de voluntad. Como consecuencia de lo anterior, la Presidenta Michelle Bachelet adoptó un compromiso nacional de no innovar en el tema de la energía nuclear sino hasta el año 2010.

El señor Linkohr sostiene que el uso de la energía nuclear puede tener su origen desde el sector público o desde el sector privado. Lo anterior no constituye un problema en sí, ya que lo medular en dicha generación es el tema del control externo de la actividad nuclear. Reafirma que el control debe ser independiente.

La señora Collado (Vicepresidenta) hace referencia a tres temas de relevancia: acerca de las normas de seguridad en materia de reactores nucleares, sobre los centros de investigación de uranio, y el confinamiento de desechos radioactivos en el espacio.

El señor Linkohr responde a las consultas señalando que todos los Estados han rechazado el confinamiento de material nuclear radioactivo en el espacio, como también en los océanos. Solo se permite su almacenamiento en tierra. Señala, a su vez, que la Unión Europea aplica una normativa que protege la salud de los trabajadores y ciudadanos de las emisiones nucleares.

El señor Lizaola precisa que el tema de la energía núcleo-eléctrica en América Latina debe ser analizada desde la perspectiva de su demanda y no desde la perspectiva de una moda tecnológica. Alude también, al tema de que los países dispongan de un patio con desechos nucleares.

Se suspende la sesión a las 19:00 horas.

Se reabre la sesión el día jueves 3 de julio a las 10:30 horas, con posterioridad a la ceremonia de instalación de las reuniones de comisiones en Chile, presidida por el Presidente del Parlato, Senador Jorge Pizarro.

El señor Tokman (Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía de Chile) procede a efectuar una exposición desde la perspectiva gubernamental y nacional cuyo texto se adjunta como anexo a la presente acta.

La señora Monreal consulta acerca de la manera como enfrenta Chile el incremento del precio del petróleo, el impacto en las finanzas públicas y el impacto en la economía de cada ciudadano.



Tema III. - Regulación, manejo y transporte de material nuclear en Francia.

Expone la señora Marie-Therese Lizot, del Instituto de Radio-protección y Seguridad Nuclear de Francia. Su intervención se adjunta a la presente acta.

Tema IV. - La visión de las empresas nucleoelectricas: el caso de Francia.

Expone el señor Bruno Blotas, Vicepresidente de Desarrollo para el Mundo Hispano, División Internacional y Marketing (AREVA). Su intervención se adjunta como anexo a la presente acta.

Se suspende la sesión a las 13:00 horas.

Se reanuda a las 16:00 horas.

Tema V. - Experiencias de las agencias reguladores nucleares en América Latina y el Caribe.

Exponen los señores:

- a) Gustavo Massera, de la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina (ARN)
- b) Laercio Antonio Vinhas, Director de Radio-producción y Seguridad de la CNEN, de Brasil.
- c) Jorge Zanelli, Físico Teórico del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, en Chile.

Se adjuntan las respectivas intervenciones como anexos a la presente acta.

Después de un breve debate, y a propuesta del Diputado Lizaola (México), se incorpora a la presente acta una invitación para asistir, como congresistas, al XIX Congreso Internacional de Ahorro de Energía “Calentamiento Global: solución de energías limpias”, organizado por el Colegio de Ingenieros, Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco, del 20 al 22 de agosto de 2008, a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, México.

Tema VI. - Biocombustibles: consideraciones desde la agronomía, uso de la tierra, tecnología, industria, alimentos y medio ambiente.

Expone el señor José Graziano Da Silva, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Se adjunta su intervención a la presente acta.

Se suspende la sesión a las 19:00 horas.

Se reanuda la sesión el viernes 4 de julio, a las 9:30 horas.

Tema VII. – Gestión de los biocombustibles en América Latina y el Caribe: tablero de comando para monitorear los impactos y las metas.

Expone el señor Fernando Sánchez-Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.

Se adjunta su intervención a la presente acta.

Tema VIII. – Biocombustibles y energías renovables no convencionales.

Expone el senador Rubén Camarillo (México). Se adjunta su intervención como anexo a la presente acta.



El señor Encina (Presidente) propone considerar las siguientes conclusiones:

1. Los parlamentarios de América Latina están consientes de que la energía es uno de los factores, junto con el medio ambiente, críticos para el desarrollo y bienestar de un país y sus ciudadanos. La energía es el motor de la producción industrial, agrícola, minera, y de muchos servicios de consumo, razón por lo que afecta directamente la calidad de vida de las personas.
2. Dos son los riesgos que toda política energética debe considerar en la Región: efectos reales del cambio climático y la posibilidad que derivado de lo anterior, se presenten restricciones al comercio expresados en impuestos internacionales a las emisiones. En la última década ha habido un aumento del 20% de las emisiones totales. Se requiere un esquema que permita que la región asegure el abastecimiento eléctrico, a un plazo razonable, a un costo global menor y con riesgos manejables, al mismo tiempo que se contribuye a resolver los problemas del cambio climático, y se disminuye la contaminación local y regional.
3. Las consecuencias de las alzas de los precios del petróleo son inmediatas y afectan a la ciudadanía directamente. Por esta razón se requiere del desarrollo de estrategias nacionales que consideren tres factores esenciales: la eficiencia energética, la seguridad del abastecimiento y de consumo, y la diversidad en la matriz. En este contexto aparece fuertemente en el debate el desarrollo de la energía nuclear, debate que debe ser abierto y transparente.
4. Cada país de América Latina puede presentar una solución individual, pero hay que trabajar juntos, ya sea para lograr una política de integración energética latinoamericana o bien para desarrollar estándares normativos y de cooperación comunes.
5. El desarrollo de toda política energética, que considere la energía nuclear o el desarrollo de la bioenergía, entre otras alternativas, debe ser en pos de una mejor planificación del territorio, valorando y protegiendo nuestra biodiversidad en especial los bosques, vitales para la estabilidad del clima; y la seguridad alimentaria.
6. En este sentido, el Parlamento Latinoamericano instará a la generación de una política de armonización legislativa respecto a la seguridad, fiscalización, y manejo de los residuos nucleares de acuerdo a los estándares internacionales. Esta política debe desarrollarse en un marco de transparencia absoluta, por lo que es esencial contar con el consentimiento ciudadano, la confianza. Al mismo tiempo debe existir un marco normativo que garantice la seguridad alimentaria; las oportunidades ambientales que representan; la desconcentración económica otorgando oportunidades a las comunidades locales y a los pequeños productores; las oportunidades laborales y de desarrollo tecnológico, y también una oportunidad de soberanía nacional.
7. En este contexto, el PARLATINO reconoce también la necesidad de contar, en materia de energía nuclear con entes reguladoras independientes para lo cual insta a la armonización legislativa en la región.
8. El uso posible de la energía nuclear en América Latina, debe ser un tema abordado por el conjunto de los países latinoamericanos, para lo cual es oportuno realizar reuniones conjuntas con la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO, de modo de abordar en forma integral los retos energéticos y medioambientales futuros y sus posibles soluciones.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

9. Respecto a la generación de energía derivada de fuentes de Energías Renovables no Convencionales, ERNC, el PARLATINO reconoce la necesidad de explorar los biocombustibles y fomentar el desarrollo de políticas locales y regionales de Agro-energía y Biocombustibles.
10. En este sentido debemos incentivar y considerar en nuestros países, sobre la base de la seguridad alimentaria: el rol de esta nueva tecnología como impulsadora de la agricultura; la participación público privada, con especial preocupación por los pequeños productores agrícolas; la experiencia de los países latinoamericanos; la exploración y estudio de alternativas de cultivo como materia prima para el desarrollo de bio-energía; los impactos sobre el uso del suelo, los recursos hídricos y la biodiversidad.

La Mesa Directiva de la Comisión (Presidente Encina y Vicepresidenta Collao) pone a disposición de los señores miembros de la Comisión una propuesta de temario para la próxima sesión:

1. Precios internacionales de los combustibles.
 - a) petróleo
 - b) carbón
 - c) gas natural licuado (GNL)
2. Estado de desarrollo de las energías renovables no convencionales en América Latina y el Caribe.
 - a) geotermia
 - b) eólica
 - c) solar
3. Equidad y acceso al uso de la energía en América Latina y el Caribe.
4. Combustibles y transporte.
 - a) modelos de reducción de energía en sector transporte
 - b) reordenamiento del transporte
 - c) regulación y normatividad de la reducción del consumo de energía
 - d) modelo de transporte público y ahorro energético.
5. Combustibles y calentamiento global.

Asimismo, se acuerda realizar la segunda reunión de la Comisión en el mes de octubre de 2008, en Costa Rica y realizar una reunión extraordinaria conjunta con la Comisión de Medio Ambiente, durante el mes de noviembre, en Buenos Aires, Argentina o Río de Janeiro, Brasil.

Aprobadas las conclusiones y el temario propuesto.

Siendo las 13:00 horas del día viernes 4 de julio de 2008, se dio por finalizada la reunión.

FRANCISCO ENCINA

Presidente

BEATRIZ COLLADO

Vicepresidenta